

SESIÓN PLENARIA

5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 163, relativa a mantenimiento del Plan de Gestión del Lobo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0163]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 163, relativa a mantenimiento del Plan de Gestión del Lobo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Empezaré diciendo que es una pena que no esté el Sr. Consejero aquí hoy, porque al final muchas de las cuestiones a las que me voy a referir en mi exposición de motivos, bueno pues él es responsable directo y me gustaría que las escuchase, aunque no dudo que las escuchará en algún momento.

Señorías, el pasado 19 de abril el Sr. Consejero Oria, anunciaba de manera sorpresiva, en rueda de prensa, su decisión unilateral, la de su Consejería de dar marcha atrás y anular su decisión de sacar al lobo de la lista de especies cinegéticas, tal y como contemplaba el anterior Plan del lobo que fue sacado a exposición pública.

Dinamitaba así el Consejero un acuerdo que el mismo calificó de histórico, sin dar una sola razón en dicha rueda de prensa para ello. Lo único que acertó a decir el Sr. Oria es que dejar de cazar lobos no es la única forma para hacer que los ganaderos cobren indemnizaciones. Se puede, por ejemplo, cambiar la Ley de Caza para que el Gobierno subvencione con dinero público a los cotos de caza, y así estos no tengan que hacer frente a las indemnizaciones por los daños que causa el lobo, como ocurría hasta ahora.

Es decir, que el Consejero dinamitó un acuerdo que él, no nosotros, él calificó de histórico. Un acuerdo que había mantenido Cantabria en paz relativa en relación a este tema, al menos comparado con la crispación que existe en comunidades vecinas.

Un Plan, Señorías, que era usado como ejemplo en otras Comunidades loberas del Estado, por el grado de consenso alcanzado. Un Plan votado en esta casa por todos los Grupos, menos el Partido Popular, aunque ya veremos hoy que hacen el resto de los Grupos Parlamentarios. Un Plan, Señorías, que había conseguido lo que parecía imposible, poner de acuerdo a organizaciones ecologistas, asociaciones de ganaderos, e incluso a cazadores. Y lo hace sin ser capaz de dar una sola razón para ello.

Normal, todos sabemos y también el Consejero lo sabe que este cambio no mejora para nada el Plan consensuado en la Mesa. Esto nos resulta curioso, muy curioso.

Y es que para que el Gobierno pague los daños de manera ágil y rápida no es necesario, como todos ustedes saben y como el Consejero sabe, cambiar la Ley de Caza. Basta con que sea el Gobierno quien asuma el control de la especie como por otro lado recomiendan todos los científicos.

De hecho, este Plan del Lobo llevaba 800.000 euros asignados en parte para este fin, dinero que el Sr. Consejero sabe se suma al que ya incluyó nuestro Grupo con su apoyo en el anterior Presupuesto.

Y lo hicimos Señorías porque estamos convencidos de que el futuro del lobo pasan por que no sean los ganaderos quienes tengan que pagar por él. Por supuesto que hay que pagar los daños del lobo y además de manera rápida y generosa ¡faltaría más! Pero qué tiene eso que ver con que el lobo sea especie cinegética, pues la verdad es que nada, no tiene nada que ver con que el lobo sea especie cinegética.

Y es que como todos ustedes saben a nosotros no nos gusta que se maten lobos, ninguno, pero estaba contemplado en el Plan del Lobo un acuerdo de mínimos pero que era el mejor posible y nosotros lo aceptamos y así lo mantuvimos en numerosas ocasiones.



Ahora bien, una cosa es realizar un control poblacional en zonas no consideradas aptas para el asentamiento de la especie, si técnicos y expertos en la materia así lo consideran necesario, y otra muy distinta es hacer deporte matando lobos. Esto Señorías, no solamente es inmoral sino que además es ineficiente.

¿Han oído ustedes hablar alguna vez de la desestructuración de las manadas? ¿Han leído ustedes alguno de los trabajos del Dr. Alberto Fernández? Nosotras sí los hemos leído, así que se los vamos a explicar brevemente.

Señorías, los lobos son animales sociales, con una estructura jerárquica en la que dominan un macho y una hembra alfa que son los únicos que pueden reproducirse. Tienen acceso preferente a las presas pero también y esto es lo importante, Señorías, son los mejores cazadores. Si no me creen les recomiendo que vayan ustedes a ver el documental Cantábrico que está teniendo un gran éxito en taquilla, de verdad que se lo recomiendo, aprenderán mucho ustedes como hemos aprendido nosotras.

En dicho documental se ha grabado por primera vez en video una secuencia de caza del lobo ibérico y en ella se puede apreciar perfectamente la importancia del macho alfa en el desarrollo del lance. Pues bien, si los controles no se hacen por parte del personal de la Consejería, experto y preparado en técnicas selectivas que permitan escoger al animal a abatir, si el control lo hacen los cazadores, puede que abatan al macho alfa, desestructurando así la manada y debilitándola al perder a su mejor cazador.

Y Señorías, una manada debilitada que no puede cazar pasa hambre y un lobo con hambre recurre a presas de oportunidad, o sea, al ganado.

Así que se da la circunstancia de que cada vez más trabajos científicos dudan de la eficacia de los controles de población. Es verdad que esto aún es un objeto de intenso debate científico ¿pero no creen que deberían al menos haberlo valorado? Por supuesto que deberían de haberlo valorado y de hecho lo hicieron, por eso saben tan bien como yo que el anterior plan era mucho mejor que esto.

Mejor, porque era más efectivo al reducir los ataques del lobo causando muchas menos muertes en la población de lobos y de ganado, y mejor porque era moralmente mucho más aceptado por todas.

¿De verdad creen ustedes que las mismas personas de Cantabria y del resto del Estado, que se maravillaron con las imágenes que les acabo de contar del documental Cantábrico, van a permanecer calladas mientras ven en redes sociales a los lobos exhibidos como trofeos de caza?

¿Han pensado ustedes en la repercusión de esta decisión? ¿Han valorado ustedes las consecuencias que esto va a tener? ¿O es que solo han oído el ruido cercano de un campano, un lamento en la oreja adecuada?

Y una pregunta que me hubiera gustado hacerle al Sr. Oria, si esta decisión realmente era suya o está aguantando el chaparrón provocado por una decisión de un superior.

Porque seamos serios, no hay razones técnicas, económicas o de algún otro tipo para cargarse un plan que ya estaba casi aprobado. Lo que hay es la visión retrógrada y pusilánime de un político antiguo que sale en televisión y se permite llamar al lobo animal sanguinario y calificarlo como plaga, como si siguiéramos en los años 80.

Sr. Presidente, Sr. Revilla, los únicos animales sanguinarios que yo conozco tienen dos patas, el mundo animal no puede ser sanguinario, no es ni bueno ni malo, siguen sus instintos y están fuera del alcance de la ética humana y mucho más de la suya siempre tan cambiante.

El lobo, Señorías, no es ni sanguinario ni mucho menos una plaga, al contrario es un aliado para combatirlos ya que con su comportamiento predador elimina los animales enfermos que son más fáciles de abatir, animales que como jabalíes y corzos, se mezclan con la cabaña ganadera y transmiten enfermedades como puede ser la brucelosis que tantos quebraderos le ha dado al Sr. Presidente últimamente.

Y aquí siguiendo el rastro con ayuda del amigo lobo, llegamos por fin al verdadero culpable de tan repentino y inexplicable cambio de criterio, la crisis de la sanidad animal.

Porque fíjense qué cosa más curiosa, el 11 de abril, ocho días antes del repentino cambio de rumbo con el lobo, el Sr. Presidente vivió una situación muy tensa con un grupo de ganaderos. Estoy segura de que todas tienen ahora mismo esas imágenes, que aparecieron en prensa, en la cabeza. Tan solo dos días después rodó la primera cabeza; pero no fue la de un lobo sino la del Jefe de Sanidad Animal.

Esto debería haber bastado, pero había un mar de fondo y aquí es donde el rastro empieza a hacerse fuerte, casi hasta el punto de poder saborearlo.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67

8 de mayo de 2017

Página 3701

Resulta señores y señoras Diputadas, que en mitad de una crisis brutal de brucelosis, con los ganaderos con un enfado monumental, amenazando con hacer una visita a Liébana, que riéte tú de la de los santos, el marido de la exdirectora de Ganadería es imputado por un supuesto caso de corrupción, relacionado precisamente con la campaña de saneamiento ganadero, según las informaciones aparecidas en varios medios de comunicación.

Así que Señorías, no intenten, no intenten encontrar razones técnicas a la decisión unilateral de dar marcha atrás en el acuerdo de la Mesa del Lobo, porque no las hay. No traten de justificar lo injustificable, porque no van a conseguir nada.

El acuerdo de la Mesa del Lobo lo apoyaban los ganaderos, los apoyaban los ecologistas, lo apoyaban los cazadores y cuatro de los cinco Grupos de esta Cámara y ustedes lo han sacrificado, para comprar un poco de paz social, para comprarle un poco de paz al Sr. Presidente.

Y quizás también hayan tratado de comprar la paz parlamentaria, asumiendo las tesis del Partido Popular en esta materia. Tanto el Sr. Revilla como el Partido Popular tienen a este respecto la misma cosmovisión: Cantabria está plagada de lobos sanguinarios, que son una plaga a exterminar. Y yo, Sr. Presidente, se lo vuelvo a reiterar, los únicos animales sanguinarios de Cantabria que conozco tienen dos patas y son de los que muerden y chupan hasta dejarnos secos los bolsillos. Quizás debería estar usted realmente preocupado por exterminar estos últimos.

Y nadie duda que el Sr. Oria es el máximo responsable de este desaguizado, aunque probablemente no sea el principal responsable.

Durante casi los dos años de legislatura le hemos apoyado habitualmente, porque hasta las últimas fechas estábamos razonablemente satisfechos con su gestión y así lo hemos manifestado tanto aquí como en medios de comunicación. Pero las últimas semanas el Sr. Consejero no solo ha perdido a su Jefe de Sanidad Animal y a su Directora de Ganadería, envuelta en un supuesto caso de corrupción. El Sr. Consejero ha traicionado a los colectivos de la Mesa del Lobo que tanto se habían esforzado en explicar y defender el acuerdo alcanzado; incómodo y difícil para todos ellos.

Les ha vendido y eso Señorías es intolerable. Por eso le pedimos hoy aquí, le pedimos al Consejero, aunque no esté, pero le pedimos a su Partido, le pedimos al Gobierno y le pedimos a la Cámara que defiendan los acuerdos de la Mesa del Lobo. Y a los Diputados de su Grupo, a todos los Diputados, también a los de la oposición, que lo refrenden, que refrenden ese acuerdo en la Mesa del Lobo, apoyando esta PNL y que saquen a este precioso animal de especie cinegética; de lo contrario, de lo contrario entenderemos que el Sr. Consejero ya no estaría legitimado para poder seguir en su cargo y debería plantearse si poder seguir adelante con esto.

Simplemente defendemos un acuerdo que ha sido tan duro de tomar por todas las partes, que tenía un consenso tan importante, que está siendo ejemplo y modelo en otras comunidades loberas se refrende, se dé marcha atrás con este cambio de rumbo que no tiene ningún sentido y que va contra las decisiones, no solamente de la sociedad civil sino manifestadas también en este Parlamento.

Le pedimos por favor que vuelva al consenso, que siga la línea que estaba funcionando y que no nos dediquemos a matar lobos para tapar otras miserias.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Fijación de posiciones. En nombre del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sra. Ordóñez, me temo que estamos aquí otra vez intentando diferenciar entre lo que usted nos cuenta, cómo tiene su mente que debiera ser el mundo natural, tal y como es en realidad.

Me da la sensación que usted ve el mundo natural a través de unas lentes que lo distorsionan bastante. Ya lo demostró en otras ocasiones que se habló de ello. Nos ha contado aquí una serie de cosas que no se corresponden con la realidad para nada.

Nos habla a la Mesa, al Parlamento, mire, aquí hay un problema real y es el problema de una especie, si es cinegética, si no es cinegética. Cuando llegan problemas de gestión de una especie eso es una buenísima noticia, porque cuando yo era un niño no había problemas de gestión, la especie estaba a punto de desaparecer, estaba en vías de extinción.



¿Sabe qué ocurre?, que va siendo cinegética desde entonces y ahora mismo el problema que tenemos es que sobran lobos. Pero sobran lobos hasta el extremo de que están ya en el extrarradio de los núcleos grandes de la Comunidad. Infórmese usted, porque esto puede traer un problema.

Se les ha visto en el parque de La Viesca, en Torrelavega, en las urbanizaciones de los chalés adosados de Cartes, en Cabezón de la Sal, en el extrarradio, en La Cavada, ¿qué esperamos?

Nos cuenta usted un panorama desolador, yo no lo veo. En realidad cuando llegan tan lejos, porque usted sabe que las familias esas a las que se refiere se reparten el territorio de caza por zonas, es porque han ido ampliando las zonas y el número de animales, que solo cuando se les desestructura la familia dice que recurre a la presa fácil; no, mire, recurre a una presa fácil siempre y el ganado siempre es más fácil que las presas salvajes.

Y tenemos un problema para que conviva nuestras dos especies, el lobo y los humanos y el problema venía dado porque tal y como estaba el asunto era especie cinegética, los cotos les costaba mucho hacerse cargo de los daños, no se hacían cargo de ellos, al final los ganaderos no cobraban. Bueno, se tomó la decisión de hacerla una especie protegida para solventar ese problema. Porque si no se da acomodo a los, bueno, a lo que piden los ganaderos justamente, al final acabaremos teniendo problemas como había hace años, de veneno en los campos y entonces ya no será el lobo, será toda la cadena trófica la que se resienta.

El hacerlo especie protegida le diré que sí hay diferencia y mucha en dinero, porque al final la población hay que controlarla, como la de jabalís o la de venados, como todas, para que no se des controle el sistema.

Y si no lo cazan los cazadores lo tienen que cazar los agentes del Medio Natural, y hay que pagarles y habrá que contratar más, porque tienen otros asuntos a los que cubrir. Y hasta la fecha, Sra. Ordóñez lo han venido haciendo los cazadores y el lobo no se ha extinguido, ni mucho menos; está en un proceso expansivo como no se conocía desde hacía muchísimo tiempo en España.

Es más, la propia Unión Europea salvaguarda que el lobo sea especie cinegética al norte del Duero, pero no deben saber de lo que hablan, probablemente no quieren técnicos para atenderles.

En cuanto a la Mesa del Lobo, mire las mesas sectoriales están muy bien, entre otras cosas porque hay normalmente grupos de personas implicados, unos porque lo deciden así como los ecologistas, otros porque no les queda más remedio, como los ganaderos. Aportan su punto de vista, que es interesante verle. Pero tienen ustedes una tendencia a olvidarse que la mesa más representativa que hay en Cantabria es esta, es el Parlamento, no hay nada más representativo que el Parlamento, aquí han votado todos los cántabros, no una parte. Y este es un problema que atañe a todos los cántabros, no solo a una parte de ellos.

El porqué se ha cambiado, parece ser que los abogados de la autonomía han encontrado la forma de que el seguro que contrata la autonomía pague los daños de los lobos, aunque sea especie cinegética fuera de los espacios que controla directamente la autonomía, fuera de la reserva Saja y fuera de los cotos regionales.

Si eso es así y sale más barata y se ha demostrado que no pone en peligro la supervivencia de la especie la gestión que se llevó hasta ahora, creemos que es una cuestión tan lógica, tan lógica, tan lógica que me extrañaría mucho que algún Grupo hoy, en esta Cámara apoyara su proposición, Sra. Ordóñez.

Por lo demás esto que dice de la Mesa del Lobo tenía muchos más acuerdos y hasta donde yo llego a saber todos los demás no se han movido, se cumplen todos y había algunos muy interesantes.

Aquí estamos hablando de un solo punto y un solo punto que se modificó precisamente para poder pagar a los ganaderos y como ahora se les puede pagar, por eso mismo se vuelve a la situación original.

Votaremos en contra, Sra. Ordóñez, a ver si en otra ocasión tenemos ocasión de apoyarla con algo del medio natural hombre.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Gracias Presidenta, Señorías.

Tengo que comenzar diciendo que tanto a mí como al Grupo Socialista no nos gusta tener incluido al lobo entre las especies cinegéticas, por distintas consideraciones, entre otras -y no creemos que sea anecdótica-, porque nos repugna la imagen de un animal tan íntimamente ligada a los humanos pueda ser, el que pueda ser exhibido legalmente como trofeo de caza disecado en algún lugar público.

El lobo es parte de nuestra historia, de la historia de los humanos desde el tiempo de todos los cazadores recolectores, hace más de 30.000 años.

Su contribución al mantenimiento de la biodiversidad es algo fundamental, lo ha sido y lo seguirá siendo.

Nos ocasiona rechazo la admisión del lobo como especie cinegética, pero lo que realmente nos preocupa a los socialistas es la preservación de la especie, el que las manadas de lobos sigan siendo una realidad, un referente de la fauna salvaje de los ecosistemas cántabros para las futuras generaciones, algo que no hace tantos años solo era el recuerdo, como ya se ha dicho en esta tribuna, para alguno de los habitantes rurales de mayor edad.

Ciertamente en nuestra región llegamos tarde a la confección de un Plan de Gestión y Preservación del Lobo porque es un tema complejo y porque durante al gestión del Gobierno Popular, en el que prevaleció el único interés del rédito en las urnas, se aparcó la solución del problema.

El actual Gobierno, a través de la Consejería del Sr. Oria, y como tantos otros temas archivados por el anterior Gobierno Popular, abordó su resolución, creando como primer paso un lugar de encuentro entre las distintas sensibilidades del problema, la denominada Mesa del Lobo.

La necesaria coexistencia entre el lobo como todas sus señorías saben, animal carnívoro depredador y el ganado extensivo que en nuestra región ocupan el mismo nicho, el mismo biotopo, genera diversos conflictos.

Uno desde luego fundamental para los propietarios del ganado extensivo es la depredación del lobo sobre su ganado, sobre el origen de sus recursos económicos.

En este sentido y ante el legítimo e incuestionable derecho a ser indemnizados cuando sufren pérdidas económicas ocasionadas por el lobo, un aspecto fundamental es el resarcimiento de estas pérdidas económicas.

Ésta, la ineludible reparación de la pérdida económica de los propietarios del ganado extensivo en nuestra región, motivada por la depredación del lobo fue la razón para que en ese órgano de encuentro, en la Mesa del lobo, se decidiera excluir al lobo de las especies cinegéticas de Cantabria; con unos objetivos claros y que siguen prevaleciendo en nuestro Gobierno, garantizar el derecho de los ganaderos al cobro de los perjuicios ocasionados por el lobo y preservar a este cánido entre los pobladores ancestrales de nuestros parajes naturales.

La normativa existente solo exige que nuestra Administración asuma el pago de daños por la depredación del lobo, cuando esta se produce en la reserva nacional del Saja y en el coto regional de caza de Valderredible. En el resto de nuestra Comunidad, los daños deben ser asumidos por los titulares de los cotos de caza.

Como ya he dicho, esto, garantizar el abono de los daños ocasionados por la depredación del lobo, fue la razón fundamental para excluir al lobo como especie cinegética. Con esta exclusión el abono de los daños que el lobo ocasionara sobre el ganado serían asumido por nuestra Administración al margen de la calificación cinegética del terreno donde se produjera la depredación.

Esta garantía, imprescindible para la coexistencia del ganado extensivo y el lobo, se preserva con la anunciada modificación legislativa, anunciada por nuestro Gobierno, en el sentido de que la Administración cántabra asumirá el abono de los daños, al margen de la calificación cinegética de los terrenos donde se produzca esa depredación.

Todos los actores participantes en la Mesa del lobo en el objetivo común de preservar la especie y hacer posible su coexistencia en el medio rural con el ganado extensivo, coinciden en la necesidad de controlar su población. También los defensores de la preservación a nivel internacional.

En esta necesidad que los socialistas compartimos, coincidían en la comparecencia, reciente comparecencia del Sr. Oria, nosotros y el Portavoz del Grupo Podemos en esa Comisión, el Sr. Blanco.

El que el lobo sea una especie cinegética, algo que reitero, no nos gusta, no implica *per se* que pueda y deba ser abatido sistemática e incontroladamente en nuestros montes. Lo que conlleva es que ese necesario control poblacional pueda ser realizado, además de por el personal técnico de la Consejería de Medio Rural Pesca y Alimentación por cazadores, que en todo caso, y como sucede con otros aspectos en el ejercicio de la caza estarán supervisados por estos técnicos, nuestros TAMN. Y cumpliendo escrupulosamente lo establecido en el proyecto de Plan de Gestión del Lobo, que Sra. Ordóñez, no desaparece, va a haber una puntual modificación en el Plan del lobo.

El Plan del lobo no desaparece. Todos los acuerdos que se han alcanzado en la Mesa de del lobo, están en el Plan y se harán efectivos. Lo que va a variar y el Sr. Oria se comprometió, lo recordará el Sr. Blanco, a que nos iba a explicar



detalladamente los motivos y las razones de este cambio, se establecerán en el Plan; pero desde luego el Plan no desaparece.

Y esto, en el Plan, entre otras cosas se contempla el actuar sobre ejemplares subadultos, evitando hacerlo sobre ejemplares alfa de las manadas, que efectivamente ocasionan daños en esas manadas.

De modo alguno esta modificación implica el que el lobo vaya a ser abatido siempre en la jornada de caza que legalmente se realiza en nuestra Comunidad, sino que por razones de ese control poblacional, de acuerdo con las razones establecidas en el Plan y bajo un estricto control, en esas jornadas se pueda abatir alguna especie en lugares concretos de nuestra geografía.

Bajo estas consideraciones y porque estamos seguros de que el objetivo primordial de nuestro Gobierno sigue siendo preservar la presencia del lobo en Cantabria apoyamos esta modificación, esperamos las oportunas argumentos y razones que nos ha comprometido el Sr. Oria dar en Comisión y por ello rechazaremos esta PNL.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario regionalista tienen la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sra. Presidenta, Señorías.

Como ustedes saben el tema del lobo es un tema que levanta pasiones. Sobre el lobo más que sobre ningún otro animal se han escrito numerosa literatura, se han inventado leyendas y como he visto aquí se han vertido todo tipo de calificativos.

Yo creo que estas categorizaciones éticas de la conducta animal además de ser un error, traen consigo posturas extremas y actitudes irracionales, que han impedido históricamente encontrar una solución a este conflicto.

Pretender la extinción del lobo, como ustedes saben y algunos pretenden, es inútil por ilegal, eso esta absolutamente claro. Pretender como pretende Podemos, que no se pueda cazar, refleja un desconocimiento absoluto del mundo rural, desconocimiento absoluto.

Por eso, Señorías, creo que solo desde la racionalidad y del sentido común practico se puede enfocar el problema. Sra. Ordóñez no mezcle tuberculosis, sanidad, con el tema del lobo. Yo creo que usted desconoce mucho de este tema, ha visto muchas películas eso sí, pero desde luego la realidad no es esa.

Yo creo que tenemos que partir de dos premisas, de dos premisas. En primer lugar el lobo no es, como ustedes creen, una especie en vía de extinción. Al contrario es una especie en expansión como evidencian los continuos ataques de los lobos a la ganadería de las zonas altas de Cantabria y que desde luego están creando el lógico malestar y preocupación entre los ganaderos.

Y en segundo lugar, la segunda premisa, es que también los ganaderos son una especie a proteger si queremos que el medio rural sobreviva. Porque no hay que olvidar, Señorías de Podemos, que los habitantes del mundo rural, los que viven y trabajan en ese territorio también forman parte de ese hábitat que hay que proteger, no vayan ustedes a equivocar los términos.

Yo sé Señorías que hay mucha gente, los ecologistas de salón fundamentalmente, que no entienden que los ganaderos se quejen porque se les paga además, se le pagan los daños; pues bien, a quien así piensa, habría que decirle Señorías que lo que los ganaderos quieren es que el lobo no mate su ganado, lo mismo que ninguno de ustedes querría que le roben su casa, aunque la pague o lo pague el seguro.

Dicho esto, como ustedes saben el Plan de gestión del lobo, que este Gobierno está poniendo en marcha, es un paso muy importante, muy importante tanto por su contenido como por el proceso participativo seguido en su elaboración. Y en este sentido quiero recordar que en la legislatura pasada, en la legislatura de 2011-2015, el Partido Popular no hizo absolutamente nada e incluso se negó a recibir a los colectivos que estaban planteando precisamente abordar de forma participativa el plan de gestión.

Bien Señorías como ustedes saben el objetivo fundamental del Plan Gestión del lobo es asegurar la conservación de la especie, pero minimizando su impacto en el sector de la ganadería extensiva. Y para ello contempla una serie de medidas que no les voy a repetir aquí y que ustedes conocen, como son ayudas a medidas preventivas, zonificar el territorio regional... Por cierto, una medida muy novedosa, poner en marcha el pago por servicios ambientales sin necesidad de que se produzcan daños del lobo para los ganaderos profesionales de extensiva en zona de alta montaña,

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67

8 de mayo de 2017

Página 3705

que está presupuestada con 600.000 euros -creo recordar- en los presupuestos y que el Partido Popular intentó modificar y quitar de esos presupuestos.

Y también muy importante, que ya aparece en el Plan de Gestión, el pago por parte de la Consejería del Medio Rural de manera justa y rápida de los daños producidos por el lobo en todo el territorio de Cantabria, independientemente de quien sea el titular cinegético.

Y por último Señorías, y es aquí donde esta la discrepancia fundamental, un control pro..., poblacional, perdón, de los lobos, basado en datos técnicos y coordinados con las comunidades limítrofes, tal como se acordó entre ganaderos conservacionistas y cazadores, donde no se decía para nada el tema de si era o no cinegético el lobo.

Para este control se considera más eficaz mantener el lobo como especie cinegética, atendiendo tanto a informes técnicos de la Consejería, luego le dejo el acuerdo, ¡eh!, para que le lea. El hecho, y esto es muy importante Sra. Ordóñez, el hecho de que el lobo sea especie cinegética no varía para nada, absolutamente para nada los objetivos del Plan ni por otro lado es un cheque en blanco para matar al lobo.

Señores de Podemos, cuántos lobos, cuándo y dónde se deben de matar los lobos lo definirá la Consejería de Desarrollo Rural, teniendo en cuenta tanto el estado de las poblaciones de lobo, la incidencia de los daños y lógicamente asegurando la conservación de la especie y la compatibilidad con la ganadería extensiva.

Acabo ya Sra. Presidenta, el otro día en Comisión el Sr. Blanco insinuaba que el Partido Popular imponía cómo hacer el Plan, hablaba de presiones, de amenazas y otras lindezas que hoy de una manera u otra ha vuelto a repetir aquí la Sra. Ordóñez.

Se equivocan radicalmente, se equivocan radicalmente, al PRC -y crea que se lo digo con conocimiento de causa-, nadie le impone, nadie repito, le impone lo que tiene que hacer ni cómo lo tiene que hacer, no lo olviden eso nunca.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Defendemos los intereses de Cantabria, los intereses de la gente de Cantabria...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...y especialmente -acabo ya Sra. Presidenta- los intereses de los hombres y mujeres del mundo rural.

Háganselo ustedes ver, como dicen en mi pueblo, y se darán cuenta que es Podemos quien lleva votando reiteradamente...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Sr. Fernández!

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...al dictado del Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sra. Presidente.

Sra. Ordóñez, cazar los lobos por deporte es inmoral, afirma usted; la caza deportiva es inmoral, me imagino que quiere decir.

Pero no mire, es que en este caso cuando se habla de cazar el lobo no es tanto por deporte como sí por una necesidad de compatibilizar la ganadería con la conservación del propio lobo, no confunda los términos.

Y ¡por Dios!, Sra. Ordóñez, no me identifique con el Sr. Revilla, si es cierto que el Sr. Revilla ha hecho esa afirmación, porque nosotros jamás hemos hablado de los lobos como una plaga sanguinaria, no, no, no. No sea usted injusta que eso nunca ha sido así, deje que mis calificativos los elija yo, no me los ponga usted con esa demagogia.



Pero en una cosa tengo que estar de acuerdo con usted, Sra. Ordóñez hoy, es absolutamente sorprendente que los Grupos hoy estén aquí dando lecciones de por qué el lobo sí tiene que ser una especie cinegética, es asombroso el cinismo de las palabras que se han escuchado hoy aquí, asombroso.

Sr. Fernández, que hay que proteger a los ganaderos, también antes, también aquél 30 de marzo cuando compareció el Consejero para explicar el Plan de Lobo y me quedé solo con la afirmación de que lobo tenía que ser especie cinegética, ¡qué cinismo!

Además Sr. Fernández, no presuma usted de que por fin el Gobierno de Cantabria paga las indemnizaciones, porque lo hace gracias al seguro que contrató el Partido Popular en el anterior Gobierno. Es decir, esa solución ya se la encontraron ustedes encima de la mesa.

Miren, yo creo que nadie discute a estas alturas la necesaria conservación del lobo, absolutamente nadie. Ni la imprescindible coexistencia de esta especie con la explotación ganadera, creo que tampoco lo discutiremos. Y por tanto nadie podrá discutir la ineludible necesidad del control poblacional que posibilite esa coexistencia.

Miren, el 30 de marzo, como mencionaba antes, compareció el Sr. Consejero para informar del Plan de Gestión de lobo y nos dijo: El lobo debe ser especie no cinegética y el control poblacional lo tiene que ejercer la guardería. A continuación, el 18 de agosto, se publicó el Plan de lobo en esos mismos términos.

¿Cuál ha sido desde el principio la postura, la propuesta del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular? Por supuesto sí a la conservación de la especie, sí a la coexistencia ¡claro! con la ganadería para lo cual hay que ejercer ese control poblacional y para ello debe de ser especie cinegética. Con una caza absolutamente controlada y supervisada, claro, faltaría más.

Y además siempre hemos hablado del necesario cambio normativo, que permitiese que las indemnizaciones, por parte del Gobierno de Cantabria, se produjesen independientemente de en dónde, en el territorio de la Comunidad se hubiese producido el ataque; siempre lo hemos dicho.

Tenemos que evitar los conflictos de intereses y el consecuente rechazo social y por tanto el riesgo para la conservación de la especie; esa ha sido siempre nuestra postura y nuestra propuesta.

¿Cuál es la novedad? Pues que efectivamente el Sr. Consejero el 19 de abril cambia de criterio, bueno, el Sr. Consejero y todos los Grupos Parlamentarios aquí representados, salvo, salvo el Grupo Podemos y el Grupo Popular, los únicos que seguimos teniendo el mismo discurso entonces y ahora.

En definitiva, nos dice el Consejero, como digo el 19 de abril, que el lobo debe de seguir siendo especie cinegética para que el control poblacional lo ejerzan los cazadores; bienvenido Sr. Consejero. Y que se hará un cambio normativo para que, como decía, las indemnizaciones del Gobierno de Cantabria alcancen a todo el territorio regional; como venimos diciendo desde el Grupo Parlamentario Popular desde el principio.

En definitiva Señorías, la postura, la propuesta del Partido Popular creo que es sensata y posibilista. Por lo tanto, bienvenido gobierno de Cantabria, bienvenido Sr. Oria a la sensatez y al posibilismo. Bienvenidos también los Grupos Parlamentarios.

Creemos que la propuesta nuestra desde el principio es eficiente y segura; por tanto bienvenido Gobierno de Cantabria, bienvenido Sr. Oria a la eficiencia y a la seguridad y bienvenidos también los Grupos que con tanto cinismo se han expresado hoy.

Creemos que nuestra propuesta garantiza la coexistencia, por tanto bienvenidos a la postura que garantiza la conservación de la especie, pero también el desarrollo de la ganadería sin sobresaltos, sin medios por parte de los ganaderos. Bienvenidas Señorías de los Grupos Parlamentarios a nuestra posición.

Miren, además y concluyo, concluyo es que ya Bruselas abre la puerta a poder cazar el lobo al sur del Duero, Sr. Carrancio, hasta ahora solamente se podía al norte de Duero, sur del Duero también. Es que no queda más, no queda más remedio.

Finalizo, el incremento creemos en los últimos años del número de manadas, individuos y de la cantidad de territorio ocupado por las mismas, demuestran que está garantizada sobradamente la supervivencia de la especie, como bien decía el Sr. Carrancio hace un momento.

Ahora resta actuar, para evitar los conflictos con la explotación ganadera tradicional y declarar al lobo especie cinegética o conservar al lobo como especie cinegética mejor dicho, mejorará la eficiencia del inevitable...

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67

8 de mayo de 2017

Página 3707

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá....

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...control poblacional.

Esta medida acompañada de cambio normativo preciso que posibilite la indemnización en todo el territorio regional, nos pondrá en mejor disposición de compatibilizar la supervivencia de la especie y el modo de vida tradicional de nuestras zonas rurales.

Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Albalá.

Tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

En primer lugar, decir que nosotros, creo que lo he explicado en la exposición de motivos, si bien no estábamos de acuerdo con todos los puntos planteados dentro de ese acuerdo inicial, que es el que salió a exposición pública antes de esta repentina modificación, lo asumíamos, y lo asumíamos por respeto al esfuerzo de todas las partes en llegar a un consenso.

O sea, una cosa son mis consideraciones o las consideraciones de mi Grupo, de mis compañeros de Partido sobre el mundo animal, y otra cuestión es que entendemos que cuando hay un consenso en una materia tan sensible, nosotros lo sumemos. Y eso también lo he dicho en mi intervención anterior y parece que hay algunos Portavoces que simplemente han cogido la parte que consideran oportuna.

Una cosa es que yo me pueda considerar, desde mi punto de vista, desde mi moralidad, que no me gusta que ni se cacen animales, desde mi moralidad y otra cuestión es que yo como persona representante de mi Partido entiendo y acepto una decisión de consenso por parte de toda la población de Cantabria, por lo menos la gran parte implicada, son dos cuestiones muy distintas.

Entonces, por favor no jueguen a hacer interpretaciones banales y a coger partes del discurso completo.

Por otro lado, ¡claro que hay que pagar a los ganaderos!, pero ¿quién se está aquí poniendo en contra del medio rural?, si eso también lo he dicho en mi intervención, o ¿no me han escuchado?, ¡claro que lo he dicho!, ¡por supuesto! y tienen que cobrar antes y tienen que cobrar más, tiene que ser mucho más ágil, ¡si eso estamos de acuerdo todos! Si lo que pasa es que ustedes se están escudando en otras cuestiones para demorar, cuando pueden el pago de esto.

Si no somos nosotros los responsables de que ellos no cobren, si son ustedes y el Gobierno anterior y los gobiernos anteriores.

Nos vienen a nosotros a decir que es que no queremos que los ganaderos cobren, disculpen, quienes no les han pagado a tiempo hasta ahora son ustedes, no nosotros. Entonces, cuénteselo a ustedes mismos, si han estado con los ganaderos y con el medio natural o no lo han estado hasta ahora. Y si lo están ahora y si lo están ahora es más por el miedo a los campanus que cualquier otra cuestión, vamos a ser honestos, vamos a ser honestos.

Por otro lado, Sr. Del Corral, estoy muy de acuerdo con su intervención menos el final, pero completamente de acuerdo con lo que ustedes han puesto, porque es la posición de mi Partido, simplemente nosotros entendemos que se puede hacer un control poblacional sin que haya que cazar lobos. Se puede hacer ese control poblacional de otras muchas formas y el sacarlo de especie cinegética es una de esas formas de buscar una manera alternativa para el control poblacional.

Y así lo entendieron ustedes también y así lo entendió el Sr. Fernández en la Comisión, nos ha querido vender hoy aquí en la tribuna que el Sr. Oria no lo había dicho, que ellos no estaban de acuerdo con que dejase de ser especie cinegética. Mire Señoría, que existen las actas parlamentarias, que lo pueden buscar y que todos sabemos su postura hasta el día 19, que ahí tenía razón el Sr. Albalá, que son ustedes unos cínicos.

Y sí, Sr. Carrancio, sí Sr. Carrancio tienen ustedes todo el derecho del mundo, todo a reconsiderar sus posiciones, pero ¿sabe una cosa?, nosotros hemos reconsiderado la nuestra, en relación al plan después de leerlo y después de hablar con los colectivos implicados.

Y ¿sabes lo que ha hecho hoy usted?, ha dicho que ya vendrá el Sr. Consejero a explicarnos porqué lo ha hecho y ha cambiado su posición y ha cambiado el Sr. Fernández y ha cambiado el Sr. Del Corral su posición, sin que el Sr. Consejero, y lo ha reconocido aquí, les explique el motivo del cambio.



Y eso ¿saben lo que es? Cinismo y oportunismo político, no hablar sobre bases razonadas.

Me da mucha pena, Señorías, me da mucha pena, porque el plan tal y como estaba era muy bueno, era muy bueno. Y había muchas asociaciones, muchos colectivos que estaban de acuerdo y que habían dejado una parte importante de sí mismas para llegar a este consenso. Y ustedes les han dejado tirados, les han dejado tirados a esas personas que fueron a la mesa y tuvieron que volver a casa a explicarles esas decisiones y esas cesiones a sus compañeros, que no es nada sencillo y lo saben ustedes, cuando hay que tomar una posición en contra natura por el bien común.

Y les han dejado vendidos, vayan y explíquenselo.

Y luego le explican a los ganaderos, cuando vuelvan a demorarse ustedes en los pagos, porque van a recortar dinero en medio rural, les van a explicar que es la culpa del lobo otra vez y no es la culpa de la poca diligencia de su Gobierno, se lo explican. Y les dicen que los que estamos en contra de ellos somos Podemos. ¡Por favor ya!

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Señorías, votamos la proposición no de ley número 163.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, tres; votos en contra, treinta y dos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con treinta y dos votos en contra y tres votos a favor.